



93071

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de un  
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
ALGUVA, S. L., entidad española, con residencia en VALEN-  
CIA, calle de Cienfuegos, núm. 14

por

" UN AJUSTE PARA LA BASE DE VELAS DECORATIVAS "

-----  
-----

93071



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Tal como en el enunciado se indica, la protección ha de recaer sobre un ajuste para la base de velas decorativas, de aquellas que comprenden un cuerpo preferentemente obtenido en materias plásticas.

15

Este tipo de velas decorativas, está obtenido casi siempre en un cuerpo hueco, y por este mismo caso, estando sujeto a una posible deformación, necesita una base de ajuste suficiente, para mantener su correcta posición sobre el alojamiento del candelabro a que se aplique.

20

La invención propone establecer en la extremidad inferior de la vela, aquella parte precisamente que se ajusta en el candelabro, una reducción de su diámetro o dimensiones en sección, de tal modo que constituya un pequeño núcleo, alrededor del cual, se prevé una serie de nervios verticales capaces de ser deformados al introducirse a presión esta extremidad en su alojamiento.

25

Queda previsto que el número de nervios y su configuración general, podrá variar siempre que se mantenga la característica general de su verticalidad y posición radial.

30

Como ejemplo de realización de la idea expuesta, se adjuntan dibujos en lámina única, en los que podemos ver la vela en cuestión en alzado, figura 1ª, y en una sección de su base, figura 2ª.

93071



35

De acuerdo con los dibujos, podemos señalar la vela como constituida por un cuerpo general -1-, de configuración apropiada a cada caso, cuya extremidad inferior presenta un pequeño núcleo -2-, prolongación axial del cuerpo de la vela alrededor del cual se han previsto los nervios verticales -3-, que en conjunto forman una base ligeramente troncocónica.

40

Al introducirse la base de la vela en el alojamiento que ha de contenerla, de acuerdo con la presión en que esta introducción se realice, se producirá una deformación en aquellos nervios, para que la estabilidad de la vela se mantenga perfectamente.

45

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

50

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- UN AJUSTE PARA LA BASE DE VELAS DECORATIVAS, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer que la extremidad inferior de la vela esté notablemente estrechada y complementada esta diferencia de dimensión mediante una serie de nervios verticales capaces de deformación al ser introducida esta extremidad de la vela en el alojamiento que ha de contenerla.

60

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN AJUSTE PARA LA BASE DE VELAS DECORATIVAS".

93071



Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de Mayo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

65



figura 1ª

93071

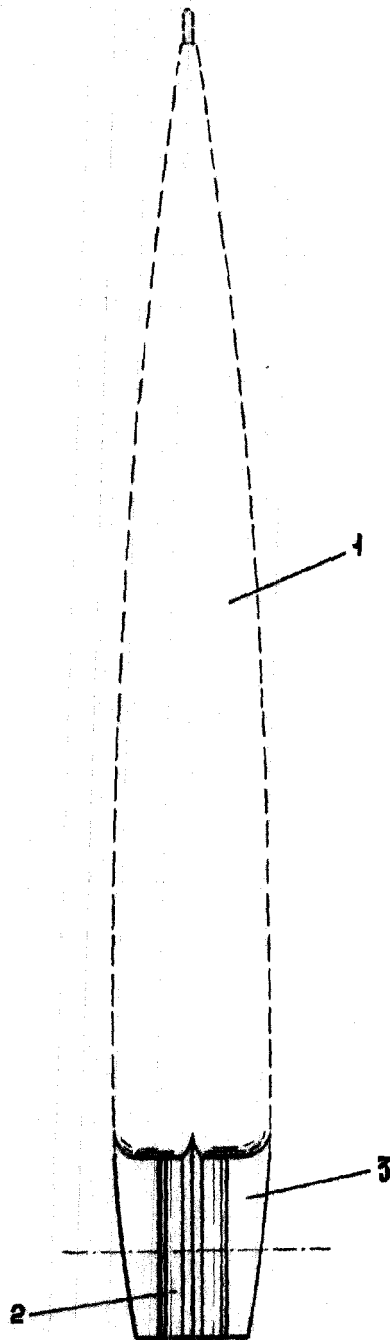
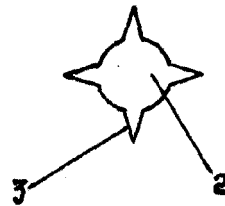


figura 2ª



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 12 DE Mayo DE 1962  
ALFONSO UNGRÍA

P.P. *[Signature]*